



Ayuntamiento de LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

Plaza de Andalucía, 6

C.P. 41.720

Localidad: LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)

Teléfonos (95) 581 06 00 – 581 06 66 - Fax (95) 581 16 56

C.I.F.: P-4106900-F

Registro Entidades Locales: 01410690

ANUNCIO

DOS PLAZAS DE GUARDA, PERSONAL LABORAL FIJO, CONCURSO DE MÉRITOS, PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con las bases de la convocatoria y lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía n.º 2023-2019, de fecha 15 de junio de 2023, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos/excluidos para la provisión de dos plazas de Guarda, personal laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos, turno libre, correspondiente a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Aspirantes Admitidos/as:

Apellidos y Nombre	D.N.I
Begines Cerrada, José Miguel	***3534**
Domínguez Benítez, Felisa	***6876**
Fernández Mayo, Luis	***4707**

Aspirantes Excluidos/as:

Apellidos y Nombre	D.N.I	Causa de Exclusión
Rizo Ruíz, Abraham	***4707**	-No abona tasas.

Cod. Validación: 7NP5273FY4Y5TW2GA9L9YSKZ
Verificación: <https://lospalacios.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

Plaza de Andalucía, 6

C.P. 41.720

Localidad: LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)

Teléfonos (95) 581 06 00 – 581 06 66 - Fax (95) 581 16 56

C.I.F.: P-4106900-F

Registro Entidades Locales: 01410690

De conformidad con las bases de la convocatoria, tanto para subsanar los errores de hecho, como para solicitar su inclusión en caso de resultar excluido, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir de aquél que se haga pública esta lista en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento. **Fdo. Juan Manuel Valle Chacón, Alcalde-Presidente. Documento firmado electrónicamente.**



Cod. Validación: 7NP5273FQY4YSTW2GA9L9YSKZ
Verificación: <https://lospalacios.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2